

EJE 2: LA ESCUELA QUE QUEREMOS

2.1. Centrada en los estudiantes.

- El alumnado es el verdadero protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje. Debe fomentarse un aprendizaje activo, significativo, construido de forma cooperativa, con sentido para el alumnado.
- La educación debe ser integral, potenciando todos los aspectos de del desarrollo del ser humano: cognitivos, afectivos, emocionales, sociales, culturales, estéticos, etc.
- Asimismo, el alumno debe ser protagonista en la participación democrática de la gestión y organización del centro.

2.2. Contenidos organizados en torno a problemáticas relevantes de nuestro mundo.

- Los contenidos trabajados en la escuela tienen que responder a las necesidades de los/las estudiantes, deben servir para construir respuestas útiles para comprender el mundo y promover su transformación.
- El currículum debe dar respuesta a la crisis sistémica actual, reinterpretando los contenidos existentes y programando nuevos contenidos relativos a temas como el cambio climático y el agotamiento de los recursos.
- Es una función profesional del profesorado la selección de contenidos distinguiendo entre lo fundamental y lo accesorio, de forma que se pueda dedicar más tiempo a los contenidos de mayor potencialidad educativa.
- Se entiende por contenidos no sólo los conceptuales, sino también los procedimentales, las actitudes y los valores, en concreto en valores asociados a movimientos sociales como los feminismos y el ecologismo.
- Como consecuencia, los centros deben contar con autonomía para hacer su proyecto educativo para adaptar su currículum al entorno, evitando la centralización de los contenidos y la dependencia de los libros de texto.

2.3. Metodología investigativa que favorezca los aprendizajes funcionales y la capacidad de aprender a aprender.

- Realización de actividades educativas centradas en investigaciones realizadas por los/las estudiantes frente a la memorización mecánica de los contenidos, aprovechando lo que ya sabe el niño y ajustando la intervención del profesorado a las características y necesidades del alumnado.
- La metodología investigativa está ligada al desarrollo de la autonomía, el espíritu crítico y la creatividad.
- Desarrollo de proyectos de trabajo globalizados sobre problemas del entorno, rompiendo con la compartimentación de los contenidos.
- Investigación basada en la cooperación, en el conocimiento colectivo, construido con la participación de la comunidad educativa y en la interacción con la comunidad local.
- Supresión de los deberes tradicionales. Cuando convenga realizar tareas en casa, estas deben ser motivadoras, vinculadas a los procesos de investigación y compatibles con los momentos necesarios de juego e interacción social.
- Una escuela que considere que la base del aprendizaje está en los afectos. Es decir una escuela donde los aconteceres afectivos sean los que den soporte y significación a los aprendizajes curriculares.

2.4. Recursos modernos y variados.

- Sustitución del uso convencional de los libros de texto por el de materiales didácticos diversos en forma de biblioteca de aula.
- Creación de bancos de recursos didácticos propiciado tanto por la Administración como por las redes de profesorado. Dichos bancos de recursos tienen que estar asociados a contenidos significativos y relevantes, constituyendo propuestas potentes que puedan sustituir a los libros de texto.

- Dotación y desarrollo de los medios tecnológicos y de aquellos materiales didácticos necesarios para facilitar los procesos de investigación del alumnado.

2.5. Evaluación

- La evaluación debe entenderse como un proceso de regulación del proceso de enseñanza aprendizaje y no como selección del alumnado.
- Sustituir el “boletín de notas” por un informe cualitativo de evaluación que refleje el progreso que sigue cada estudiante.
- Eliminar los exámenes convencionales y utilizar otros instrumentos diferentes de evaluación vinculados a los proyectos e investigaciones desarrollados por el alumnado.
- Considerar la evaluación continua como el seguimiento de la evolución de las concepciones del alumnado a lo largo del proceso de investigación.
- Participación en los procesos de evaluación de todos los actores implicados (profesorado, alumnado y familia).

2.6. Docentes bien formados.

- Incorporación de profesorado no universitario a la docencia universitaria.
- Formación inicial del profesorado, tanto de enseñanza infantil, primaria y secundaria, adecuada a la realidad que se va a encontrar en las aulas y centrada en la didáctica de contenidos concretos. Establecer planes de estudio universitarios que se adapten realmente al perfil profesional del profesorado no universitario.
- Más formación práctica en los centros ligada a buenas prácticas educativas.
- Cambiar la forma actual de acceso a la función pública docente.
- Formación del profesorado obligatoria y en horario laboral, en el propio centro y ligada a las necesidades del equipo docente y de las redes de profesorado.
- Dar más autonomía a los Centros de Profesorado para organizar sus planes de formación en consonancia con las necesidades planteadas por el profesorado.
- Apoyar y potenciar al sector del profesorado que está innovando y reformando la escuela.
- Estabilidad del profesorado para conseguir cambios e integración y trabajo efectivo en la comunidad educativa.

2.7. Ambiente acogedor, donde se respeten las necesidades y ritmos del alumnado.

- Espacios flexibles que permitan diferentes agrupamientos de los estudiantes en función de la actividad que se esté llevando a cabo.
- Espacios y tiempos que permitan la autonomía para desarrollar proyectos, investigaciones, talleres, rincones, asambleas, debates...
- Con mobiliario que permita organizar diferentes ambientes para trabajar en pequeño, en gran grupo o de manera individual.
- El ambiente debe configurarse de tal forma que todos los integrantes consideren que les pertenece.
- Ratio menor a la actual, que posibilite metodologías activas y que permita al docente diseñar, evaluar, formarse e investigar.
- Agrupar al alumnado en función de criterios pedagógicos y de la actividad que estén llevando a cabo.
- Necesidad de reformar infraestructuras y arquitectura escolar. Organización de espacios abiertos y polivalentes. Adecuación de los espacios de los centros para actividades como huertos escolares y reciclaje de residuos.
- Edificios autosuficientes energéticamente, donde prevalezca la austeridad presupuestaria con la belleza arquitectónica, urbanísticamente insertado en los barrios de los pueblos y ciudades.

2.8. Escuela co-gestionada por toda la comunidad educativa y comprometida con la problemática socioambiental.

- Escuela democrática gestionada por toda la comunidad educativa. Participación real del alumnado en las decisiones colectivas. Asambleas de clase en todos los niveles.
- Autonomía real de los centros para poder ajustarse a su entorno.



- Integración de la escuela con su entorno. La escuela como agente dinamizador del tejido social. Escuela abierta a toda la comunidad local. Adecuación de los horarios y de los espacios para el uso de las instalaciones por la comunidad local.
- Incorporación de los problemas socioambientales locales en el proyecto educativo de cada centro. Capacitación de la comunidad educativa para una mayor resiliencia comunitaria ante la crisis sistémica y el decrecimiento. Trabajo conjunto de dichos problemas con los movimientos sociales y con las redes ciudadanas.
- Formación de las familias para que sepan integrarse en la dinámica del centro, participar en su gestión y ser co-partícipes del proceso educativo de sus hijos/as en la escuela asumiendo su nivel de responsabilidad en el mismo..

2.9. Pública, laica, democrática y de calidad.

- Escuela inclusiva que luche contra cualquier forma de discriminación.
- Un modelo educativo que, como reflejo de la sociedad pluralista en la que vivimos, ofrezca oportunidades a *todas* las personas para que se adentren en el mundo de la cultura.
- Una escuela que aspire a asumir de forma integradora la diversidad, que a su vez será el germen de lo que ha de constituir una sociedad más pluralista, más democrática y mucho más tolerante.
- Religión fuera de la escuela. Ninguna religión privilegiada. Acabar con el privilegio de la iglesia católica sobre las demás confesiones, privilegio que se mantiene gracias a Concordato con la Santa Sede.
- Rechazo a la excesiva burocratización y mercantilización de la escuela. Más fluidez en las exigencias a nivel de procedimientos administrativos porque esa es una función no relacionada con la docencia.
- Educación 100% sostenida con fondos públicos sin servicios externalizados a empresas externas.